

RECURSOS MORFOLÓGICOS, LÉXICOS Y SINTÁCTICOS DE LA CARACTERIZACIÓN EN INGLÉS

Noelia Ramón García
Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

Las lenguas existen para que podamos llevar a cabo el proceso de la comunicación. Si la lengua tiende a la economía lingüística, es de esperar que cada vez que decidimos emitir un mensaje, éste tenga cierta relevancia. Como dicen Sperber y Wilson, "Human cognitive processes, we argue, are geared to achieving the greatest possible cognitive effect for the smallest possible processing effort." (Sperber & Wilson 1995: vii). Por ello, cada vez que queremos comunicar algo, hacer llegar un mensaje a un interlocutor, estamos diciendo algo sobre alguna cosa, es decir, en cierto modo estamos caracterizando. Esta manera de ver la caracterización es lo que llamamos la visión amplia del término.

Es importante precisar qué es lo que se entiende por caracterización. Podemos establecer dos posibles acercamientos al concepto semántico de la caracterización: una visión amplia, ya mencionada, que abarcaría todo tipo de elementos que califican sustantivos y acciones; y una visión mucho más restringida, en la que sólo se incluirían aquellos elementos que realmente aportan una cualidad a sustantivos o acciones. En la visión restringida de la caracterización estarían solamente las formas que tradicionalmente se han llamado adjetivos y adverbios, además de otros elementos que desempeñan sus mismas funciones calificativas.

Sin embargo, puesto que las lenguas no son ciencias exactas, tampoco existe una clara línea divisoria entre estas dos aproximaciones a la caracterización. Existen elementos lingüísticos más caracterizadores que otros, formando una escala que va desde la mera identificación, a la determinación, pasando por la actualización, hasta llegar a la caracterización propiamente dicha.

A continuación se enumerarán en un repaso completo todos aquellos recursos morfológicos, léxicos y sintácticos que posee la lengua inglesa para describir, determinar y actualizar sustantivos y acciones. Se intentará establecer una graduación desde la visión más amplia a la más restringida, para reducir el campo semántico de la caracterización a aquellas formas lingüísticas que realmente aporten una cualidad nueva al referente que acompañan, sea éste un sustantivo o un verbo. Puesto que nos basamos

para nuestro estudio en un aspecto semántico, estamos intentando demostrar qué influencias puede tener el significado a la hora de determinar los recursos gramaticales que utilizamos para expresarlo.

2. LA CARACTERIZACIÓN DE SUSTANTIVOS

How the traditional part of speech, the adjective, should be defined is not very clear. It is usually said that an adjective is a word that can modify a noun and appear either next to the noun as part of the noun phrase or in the predicate. However, the words that satisfy this condition do not constitute a single, unified linguistic category. (Siegel 1980: 1)

Como dice Siegel, los elementos lingüísticos que pueden caracterizar un sustantivo, es decir, que pueden ejercer las funciones de un adjetivo, pertenecen a categorías lingüísticas diversas.

2.1. El número

El número es un recurso morfológico de la lengua inglesa, al igual que de muchas otras lenguas. En inglés, el significado de número se expresa en forma de la presencia o ausencia de un sufijo, que normalmente es *-s* para indicar número plural, pero que puede tomar diversas formas: *-a*, *-i*, para palabras de origen latino, cambios en la raíz de la palabra, etc. Lo que nos interesa aquí es la posibilidad de caracterización que tiene el número en inglés. En el sentido amplio, parece que sí importa el que el objeto del que se esté hablando sea singular o plural. Es una manera de determinar, de especificar el número de referentes a los que nos estamos refiriendo. Según Quirk, el número es "a property of nouns" (Quirk et al. 1985: 297). Sin embargo, en la visión restringida no cabría como elemento caracterizador, puesto que no nos dice nada de la naturaleza del o de los referentes, únicamente identifica la cantidad de referentes tratados. Se trata de un elemento que sí determina, pero no califica a los sustantivos.

2.2. Los artículos

En inglés, existen tres unidades lingüísticas que se pueden considerar artículos:

- *The*, artículo determinado.
- *A/an*, artículo indeterminado.
- El artículo cero, o ausencia de artículo, que también conlleva contenido semántico.

Estos tres elementos sirven para la actualización de los sustantivos en inglés, y su poder caracterizador consiste precisamente en eso, en actualizar los sustantivos a los que acompañan. El uso y los significados de los artículos en inglés forman un campo amplio y complejo. A continuación se citan los contenidos semánticos más frecuentes que denotan.

En general, el artículo determinado *the* actualiza a su referente, definiéndolo como un miembro concreto y específico dentro de una clase determinada. Normalmente, este referente es ya conocido y ha sido mencionado anteriormente. Por el contrario, el uso más frecuente del artículo indeterminado *a* conlleva el significado de no concreto, no específico, significado que toma el elemento sustantivo que le sigue. Aparece precediendo a sustantivos que se mencionan por primera vez, y que son, por tanto, desconocidos en el contexto. Por último, la ausencia de artículo determina, en general, que el sustantivo al que precede representa todos los referentes que pertenecen a su misma clase. Por lo tanto, el significado que aporta es el de universalidad.

Los artículos actualizan y determinan a sus referentes, son caracterizadores en el sentido amplio, por lo tanto. Sin embargo, no añaden cualidad alguna a dichos referentes, por lo que no pueden ser incluidos en la visión restringida.

2.3. Los demostrativos

Tradicionalmente, la función de estas formas ha sido considerada caracterizadora. En cuanto al significado que aportan, los demostrativos se distinguen de los artículos por su función eminentemente deíctica y locativa, además de actualizadora. En inglés podemos distinguir dos demostrativos, que se refieren a dos posiciones distintas en el espacio:

- *This - these*, que sitúan a los sustantivos a los que preceden en una posición cercana al hablante.
- *That - those*, que sitúan a los sustantivos a los que se refieren en una posición más alejada del hablante.

Es innegable que los demostrativos en inglés aportan una información importante sobre los sustantivos a los que acompañan, ya que los sitúan en el espacio con respecto al hablante. Podemos considerar, por tanto, que sí tienen función caracterizadora, en el sentido amplio del término, aunque no el sentido restringido, ya que no añaden una cualidad al objeto al que determinan.

2.4. Los pronombres personales

Los pronombres personales en inglés forman un grupo cerrado y relativamente reducido de elementos. Incluyen todas aquellas formas que sirven para hacer referencia a las personas, pero también a los objetos y entidades abstractas. En este análisis nos interesan especialmente las formas posesivas, y en concreto las formas posesivas determinativas. Sin embargo, no podemos olvidar que todas las demás formas de estos pronombres tienen también función caracterizadora en sentido amplio.

A continuación se muestra un resumen de todas las formas en el orden siguiente: forma de sujeto, forma de objeto, forma reflexiva, forma posesiva determinativa, forma posesiva pronominal.

- 1ª persona singular: *I, me, myself, my, mine.*
- 1ª persona plural: *we, us, ourselves, our, ours.*
- 2ª persona singular: *you, you, yourself, your, yours.*
- 2ª persona plural: *you, you, yourselves, your, yours.*
- 3ª persona singular masculino: *he, him, himself, his, his.*
- 3ª persona singular femenino: *she, her, herself, her, hers.*
- 3ª persona singular inanimada: *it, it, itself, its.*
- 3ª persona plural todos los géneros: *they, them, themselves, their, theirs.*

La función caracterizadora es clara, especialmente en las formas posesivas determinativas, que ocupan el lugar inmediatamente anterior al sustantivo, que es también la posición más habitual entre los adjetivos calificativos. La información aportada por estas formas posesivas indica el poseedor, y en el caso de la 3ª persona de singular indica también el género del poseedor. Es decir, la caracterización no se refiere en realidad al propio referente, sino al poseedor. Por esa razón, no podemos incluir a los posesivos entre los elementos que añaden un aspecto cualitativo al sustantivo al que acompañan.

2.5. Los numerales y otros cuantificadores

El grupo de los elementos numerales y cuantificadores en inglés es extremadamente amplio y complejo. Su función caracterizadora en el sentido amplio es clara, ya que determinan la cantidad, exacta o relativa, de los referentes a los que acompañan. En este sentido, están semánticamente relacionados con el número

morfológico en los sustantivos. Por tratarse de un grupo tan amplio, se han intentado establecer múltiples clasificaciones según diferentes criterios. Una de las propuestas más claras y más ampliamente aceptadas es la que proponen Quirk et al. (1985: 253). El criterio usado es el de la posición del cuantificador en el sintagma nominal al que pertenece, y en relación con los demás cuantificadores. Según este criterio, se establecen tres grupos:

- Posición inicial: partículas cuantificadoras como *half, all, double, twice, such, both* y algunas otras sólo pueden aparecer como el primer elemento del sintagma nominal al que pertenecen.
- Posición media: *every, each, some, enough* y otros elementos pueden ocupar una posición intermedia en el sintagma nominal, y por lo tanto, no pueden ir seguidos por partículas de posición inicial, sino sólo por aquellas que pueden ocupar una posición final.
- Posición final: en este grupo se incluyen los numerales, tanto cardinales como ordinales, y partículas como *few, many, several, much, little, plenty of*, etc. Estos elementos pueden ir precedidos, pero no seguidos, de cuantificadores iniciales o medios. Aun así, entre estos cuantificadores y los sustantivos a los que determinan puede haber adjetivos, y otros elementos modificadores de la cualidad de dichos sustantivos.

En resumen, las formas cuantificadoras inglesas determinan de una manera importante los sustantivos a los que acompañan, pero no añaden ninguna cualidad específica a la naturaleza de los mismos. No se incluyen, por tanto, en la visión restringida de la caracterización.

2.6. Los nombres propios

Los nombres propios son maneras específicas de aludir a un referente único y concreto, como los nombres de ciudades, países, personas, libros, meses, marcas comerciales, etc. Ellos mismos son sus propios caracterizadores. Ninguna palabra puede describir más escuetamente todo lo que relacionamos con la ciudad de Londres que la propia palabra *Londres*. Los nombres propios tienen un contenido semántico amplísimo e inabarcable, pues cada uno tiene sus propias connotaciones. Constituyen un recurso léxico para la caracterización. Se puede decir que los nombres propios son caracterizadores puros, en el sentido amplio. En el sentido restringido, en cambio, no

cabrían puesto que no sólo no añaden una cualidad a su referente, sino que además son la denominación única y exclusiva de ellos; son una forma de alusión.

Existen, sin embargo, algunos nombres propios que describen alguna cualidad de su referente. Esto sucede sobre todo con las marcas comerciales, cuyos nombres tienen que definir las bondades del producto al que se refieren y que se intenta vender.

(1) Crunch (ejemplo propio), (ejemplo de una marca de chocolate calificado, como su propio nombre indica, de muy crujiente).

(2) Softy (ejemplo propio), (ejemplo de una marca de suavizante para la ropa).

Estos nombres propios sí pueden considerarse elementos caracterizadores en el sentido restringido, ya que han sido inventados precisamente para eso, para calificar un objeto. También podríamos incluir en este grupo a todas las palabras onomatopéyicas, por las mismas razones aducidas anteriormente.

2.7. Los sustantivos

Son extremadamente frecuentes en inglés las estructuras en las que un sustantivo precede a otro calificándolo. Posibles ejemplos son los siguientes:

(3) book review (Quirk et al. 1985: 1571)

(4) language teacher (Quirk et al. 1985: 1571)

(5) oak tree (Quirk et al. 1985: 1574)

En estos casos, los sustantivos ejercen de manera total y completa la función de adjetivos, por lo que los podemos considerar como recursos caracterizadores en el sentido más restringido. Se trata aquí también de un recurso de tipo léxico. Estos sustantivos caracterizadores además de determinar al sustantivo al que preceden, también añaden una cualidad que los define y describe. Una prueba es el hecho de que un mismo sustantivo puede ser modificado por varios sustantivos diferentes.

Tenemos:

(6) adding machine (Quirk et al. 1985: 1572), pero también

(7) washing machine (Quirk et al. 1985: 1572)

(8) sewing machine (Quirk et al. 1985: 1572).

2.8. Los sintagmas preposicionales

En la escala de los recursos sintácticos empleados para la caracterización en inglés, los sintagmas preposicionales se encuentran ya entre los elementos plenamente caracterizadores en el sentido restringido. En una oración como:

(9) The building is on fire (ejemplo propio),

el sintagma *on fire* está introducido por una preposición, y es el conjunto el que califica de forma clara, y de acuerdo con el criterio de la visión más restringida, al referente *building*. Aquí no solamente se determina al sustantivo, sino que se añade información fundamental acerca de la naturaleza del mismo, se añade una cualidad.

2.9. Las oraciones de relativo

Si tenemos en cuenta que los adjetivos son los elementos caracterizadores más claros, las oraciones subordinadas relativas, que poseen un estatus semántico idéntico, se encuentran en la misma posición. No vamos a entrar en detalles gramaticales en cuanto a tipos de oraciones de relativo, puesto que no es éste nuestro cometido. Las oraciones subordinadas relativas son estructuras caracterizadoras en el sentido restringido del término.

2.10. Los participios en –ed y en -ing

Tradicionalmente, los participios han sido considerados adjetivos en cuanto a su función, que siempre ha sido descriptiva y caracterizadora. En ejemplos como:

(10) the offended man (Quirk et al. 1985: 413)

(11) his surprising views (Quirk et al. 1985: 413)

el participio precede al sustantivo, posición habitual para adjetivos calificativos en inglés, y ha perdido su valor verbal, por no formar parte de ninguna forma compuesta. Sin embargo, los participios en -ed conservan una cierta reminiscencia de la voz pasiva. Dicen Quirk et al. "When there is a corresponding verb, attributively used -ed forms usually have a passive meaning." (Quirk et al. 1985: 413). Adjudican una cualidad al referente, que le hace parecer receptor pasivo de esa cualidad. Estas formas se denominan adjetivos participiales.

En muchos casos incluso no existe ningún verbo que pueda estar en el origen de dicha forma en -ed o -ing, como en:

(12) his talented friends (Quirk et al. 1985: 413).

En ese caso estamos hablando de adjetivos en el sentido estricto, puesto que no son participios de ningún verbo.

En cualquier caso, estos participios realizan exactamente la misma función caracterizadora de un adjetivo calificativo, por lo que también se encuentran en la parte

alta de la escala de los recursos descriptivos de la lengua inglesa, a la par con los adjetivos propiamente dichos y las oraciones subordinadas de relativo.

2.11. Los adverbios

Existen unos pocos adverbios en inglés que pueden preceder, y por tanto, premodificar sustantivos, como si de adjetivos se tratase. Ejemplos como:

(13) an away game (Quirk et al. 1985: 453),

(14) the then chairman (Quirk et al. 1985: 453)

son claros ejemplos de esta posibilidad de combinación en inglés. En general, en estos casos los adverbios califican a los sustantivos que acompañan exactamente igual que si fueran adjetivos propiamente dichos. No hay nada en su función semántica ni sintáctica que los diferencie en este caso, ya que también se sitúan ante los sustantivos, al igual que los adjetivos, calificadores tradicionales. Son, por tanto, elementos caracterizadores en sentido estricto y restringido.

2.12. Los adjetivos

Después de la enumeración anterior se hace difícil definir lo que llamamos adjetivos propiamente dichos. Con este término nos referimos a lo que se puede llamar directamente adjetivos calificativos, a aquellos adjetivos que añaden una cualidad a la naturaleza del referente al que acompañan. Existen multitud de estos adjetivos, son muy frecuentes, tanto en la lengua hablada como escrita, y son absolutamente imprescindibles para poder transmitir información relativa a cualquier sustantivo.

Existen múltiples clasificaciones y tipologías diferentes, según diversos criterios semánticos o sintácticos, según si los adjetivos son atributivos o predicativos, etc. En este punto es en el que se debe centrar un estudio con detenimiento de la caracterización en inglés, estudio que requerirá mucho tiempo y más espacio del que disponemos en este breve esquema.

3. LA CARACTERIZACIÓN DE VERBOS

Al igual que en el caso de los sustantivos, existen numerosos recursos morfológicos, léxicos y sintácticos disponibles en la lengua inglesa para llevar a cabo la caracterización de verbos, es decir, de acciones. Como en el apartado anterior, empezaremos por aquellos elementos de capacidad caracterizadora menos obvia, hasta

llegar a los adverbios propiamente dichos, que constituyen la forma más clara de caracterizar acciones.

3.1. La persona y el número

Estos dos significados gramaticales están representados morfológicamente en las formas verbales inglesas de manera distintiva únicamente en el caso del tiempo presente y en el pretérito perfecto, cuya 3ª persona de singular lleva una marca morfológica en forma de -s. En el presente del verbo *to be*, la marca de persona y número no es sólo morfológica, sino que requiere un cambio de raíz léxica. En cambio, en el caso de los verbos modales, y en todos los demás tiempos verbales, en especial en el pasado simple y en el futuro simple, no existe esta posibilidad de caracterización de la acción sobre la base del criterio de la persona y el número del sujeto que lleva a cabo la acción.

Este recurso morfológico se puede considerar caracterizador en el sentido amplio, puesto que realmente determina al agente de la acción verbal de una forma clara, en los casos en que existe la distinción. Sin embargo, no se puede decir que sea un recurso que añada ninguna cualidad a la acción a la que se refiere, ni que sea ningún tipo de descripción de la naturaleza de dicha acción, por lo que no lo podemos considerar caracterizador según la visión restringida.

3.2. El tiempo, el aspecto y la voz

Estos tres significados gramaticales se expresan mediante recursos en parte morfológicos y en parte sintácticos. El hecho de que una forma verbal esté en un tiempo determinado puede ser considerado caracterizador de esa forma verbal en el sentido amplio. Sin embargo, no califican una acción en su naturaleza, aunque sí en cuanto al marco temporal en el que la sitúa el emisor respecto del momento en el que está hablando o emitiendo un mensaje. La marca temporal puede ser considerada como más cercana a la caracterización propiamente dicha.

En cuanto al aspecto, el hecho de que una acción haya sido completada o esté todavía ocurriendo, es decir, el significado expresado por el aspecto gramatical, podemos decir que también caracteriza la acción del verbo en cuanto a la duración de la misma, lo que puede considerarse como parte de su naturaleza. Por lo tanto, sí es un recurso caracterizador, aunque no en un punto tan alto de la escala como los adverbios propiamente dichos.

La voz es un concepto gramatical que se refiere al punto de vista de la acción verbal con relación a su sujeto agente o a su sujeto paciente. El hecho de que una oración contenga un verbo en voz activa o en voz pasiva no aporta ninguna información adicional sobre la naturaleza de la acción verbal, no la califica de ninguna forma, sino que la determina como activa o pasiva. La voz debe ser considerada, por tanto, como un recurso caracterizador en el sentido amplio, pero no según la visión restringida.

3.3. Los verbos modales y la modalidad

Los verbos modales y el resto de una modalidad morfológica en inglés que constituye el presente de subjuntivo del verbo *to be* son elementos que acompañan a otros verbos y que les añaden un fuerte valor subjetivo, que representa el punto de vista del emisor. El elemento modal caracteriza de una manera importante la postura del emisor ante la acción verbal, pero no la califica en su misma naturaleza. Estos verbos pueden considerarse caracterizadores en el sentido amplio del término, pero nunca en el sentido restringido, puesto que describen una actitud ante la acción y no la acción misma.

3.4. Los verbos de actos de habla

Los verbos de actos de habla son aquellos que representan las acciones que se pueden realizar mediante la lengua, como por ejemplo: *promise*, *thank*, *insist*, o *apologize*. Estos verbos pueden considerarse como caracterizadores por sí mismos, ya que añaden un matiz modal, al igual que los nombres propios en el apartado referido a la caracterización de los sustantivos. Sin embargo, no podemos decir que añadan una cualidad nueva al significado primero del verbo. No los consideramos, por lo tanto, unidades caracterizadoras en el sentido restringido, aunque sí en el sentido amplio.

3.5. Los sintagmas preposicionales

Entre los elementos plenamente caracterizadores en el sentido restringido, nos encontramos aquí no sólo ante un recurso sintáctico plenamente caracterizador de verbos, sino además ante uno de los más frecuentes y característicos. En general, todos los sintagmas preposicionales son caracterizadores, ya sea de sustantivos o de verbos. Cualquier preposición inglesa puede encabezar un sintagma caracterizador de este tipo, que es calificador en el sentido restringido.

3.6. Las oraciones adverbiales

Al igual que en el caso de las oraciones subordinadas relativas con relación a los adjetivos, estas oraciones subordinadas adverbiales poseen exactamente la misma función caracterizadora que un adverbio propiamente dicho. Existen numerosos tipos de subordinadas adverbiales dependiendo del contenido semántico que representen: condicionales, causales, consecutivas, temporales, etc. Se trata aquí de un recurso caracterizador de tipo sintáctico según la visión más restringida.

3.7. Los participios en -ing

Tradicionalmente, los participios en -ing han sido considerados como capaces de desempeñar las mismas funciones que los adverbios. Tienen una importante carga caracterizadora, ya que aportan una cualidad a la acción verbal, como en el ejemplo siguiente:

(15) He did it smiling. (ejemplo propio).

En general, los participios en -ing funcionan como adverbios de modo. Por todo esto, podemos considerarlos adverbios con un rasgo formal específico: la desinencia en -ing. Son claramente elementos caracterizadores en el sentido restringido del término.

3.8. Los adjetivos

Existen adjetivos, especialmente aquellos que están restringidos a la posición predicativa, que pueden calificar verbos como si se tratara de adverbios. Ejemplos como:

(16) she looks well (Quirk et al. 1985: 408)

son prueba de ello. Estos adjetivos tienen exactamente el mismo poder caracterizador de una acción que los adverbios propiamente dichos. Por lo tanto, los consideramos caracterizadores de verbos en el sentido restringido.

3.9. Los adverbios

Estos elementos forman el grupo caracterizador de acciones verbales más importante. Es un grupo muy heterogéneo donde se incluyen adverbios que lo son por naturaleza, como *always* o *never*, y multitud de adverbios derivados de adjetivos por diversos medios, especialmente por medio del sufijo -ly, como *carelessly* o *rapidly*.

Son unidades puramente caracterizadoras, de tipo léxico, que no tienen otra función más que calificar una acción verbal, por lo que las incluimos entre los elementos caracterizadores según la visión restringida.

4. CONCLUSIONES

La conclusión más directa y evidente que se puede extraer del resumen expuesto anteriormente es la de que la lengua inglesa posee una cantidad considerable de recursos, tanto morfológicos, como léxicos o sintácticos, para llevar a cabo la función semántica de la caracterización.

Si tenemos en cuenta los resultados para la visión amplia del término, la caracterización de sustantivos tiene a su disposición más medios lingüísticos que la caracterización de acciones verbales, aunque en ambos casos los recursos sintáctico-léxicos son los más numerosos.

La conclusión más importante que nos proporciona este breve esquema de la caracterización en inglés nos muestra que los recursos lingüísticos para caracterizar tanto sustantivos como acciones verbales son muy similares. De hecho, hay recursos como los adjetivos, los adverbios, los participios en -ing, el número morfológico, los sintagmas preposicionales y las oraciones subordinadas, que sirven para caracterizar ambas categorías gramaticales. Además, según vamos subiendo en la escala de la caracterización, podemos ver que los recursos según la visión más restringida son aún más similares entre sí, llegando a ser prácticamente idénticos.

En resumen, si los recursos caracterizadores de sustantivos y verbos son tan parecidos, y no se limitan únicamente a adjetivos y adverbios, parece más oportuno comenzar el análisis basándose precisamente en lo que tienen en común, que es el campo semántico que representan, el de la caracterización. Si su función semántica es idéntica, e incluso hace uso de los mismos recursos formales para llevarla a cabo, es lícito pensar que adjetivos y adverbios deban ser incluidos en el mismo grupo para todos los efectos lingüísticos. De hecho, incluso formalmente están relacionados, si pensamos que numerosos adverbios derivan de adjetivos, y que el sufijo -ly sigue siendo ampliamente productivo. Otro punto que permanece abierto debido a la brevedad del presente trabajo es el de la determinación sintáctica de la expresión en un campo semántico tan amplio como el de la caracterización. Un futuro análisis más profundo podría llevarnos a la fijación de reglas y estructuras sintácticas determinadas precisamente por su carácter descriptivo y caracterizador.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BACHE, C. 1978: *The Order of Premodifying Adjectives in Present-Day English*. Odense University Press. Odense.
- BOLINGER, D. 1968: Adjectives in English: Attribution and Predication. In *Lingua* 18 (1-34). North-Holland Publishing Company. Amsterdam.
- GREENBAUM, S. 1969: *Studies in English Adverbial Usage*. Longman. London.
- HALLIDAY, M.A.K. 1994: *An Introduction to Functional Grammar*. Arnold. London.
- HUANG, S. 1975: *A Study of Adverbs*. Mouton. The Hague.
- QUIRK, R. et al. 1985: *A Comprehensive Grammar of the English Language*. Longman. London.
- SIEGEL, M.E.A. 1980: *Capturing the Adjective*. Garland Publishing. New York.
- SPERBER, D. & WILSON, D. 1995: *Relevance. Communication & Cognition*. Blackwell. Oxford.
- WARREN, B. 1984: *Classifying Adjectives*. Acta Universitatis Gothoburgensis. Göteborg, Sweden.